

Editorial

SÍNTESIS DE UNA GESTIÓN

Cuando fuimos elegidos para dirigir San Fernando fui plenamente consciente de la enorme responsabilidad que conllevaba tal honor, el mayor al que puede aspirar un Sanfernandino, conducir su Alma Mater.

La primera decisión que debimos tomar fue el no proceder a la elección del Decano mientras no se incorporara la Delegación Estudiantil al Consejo de Facultad. Demostración clara de nuestra vocación democrática, respetuosa de las normas y la necesidad casi visceral de un accionar transparente, lo que distinguiría todos los actos de nuestra gestión.

La experiencia de estos tres años de gestión, me permite sostener que el actual sistema de gobierno en la universidad en general no es el más adecuado, pues en un solo cuerpo colegiado, el Consejo se concentra tanto la función normativa como ejecutiva, lo cual ocasiona que las decisiones de gestión puedan bloquearse, cuando por diferencias insalvables de opinión, conducta o de visión institucional, se rompe la armonía, lo que entorpece la adecuada marcha de la Facultad.

La visita de mantenimiento de estándares de acreditación efectuada por CAFME, a pocos meses de iniciada nuestra gestión, fue una oportunidad de autoevaluarse, conocerse a sí misma, permitir fortalecerse y corregir sus errores, con miras a alcanzar la eficiencia de la gestión administrativa, el uso racional de los recursos financieros y la excelencia académica de la EAP de Medicina y de toda la Facultad. Creemos que la acreditación no debe ser interpretada como un mero maquillaje temporal de los defectos y deficiencias, con la finalidad de aprobar un examen. Debe tener como objetivo crear en todos y cada uno de los componentes la cultura de la calidad permanente, personal e institucional, única manera de ser válido y provechoso el esfuerzo en función de satisfacer las expectativas de la sociedad y la exigencia estatal.

En el año 2005, coincidentemente designado por la Universidad como el Año de la Autoevaluación, consideramos de primera prioridad, y así lo hicimos, potenciar la Unidad de Calidad Académica y Acreditación, de poca relevancia hasta entonces, la que consideró como primer objetivo cumplir con el estándar número 1 de la autoevaluación de la universidad, contar con un 'Plan estratégico institucional', instrumento esencial en toda gestión y que por primera vez se desarrolló en nuestra Facultad, para el periodo 2006 - 2011, cuya elaboración fue realizada con la participación de alrededor de 900 personas de los diversos estratos académicos-administrativos de las Escuelas, Departamentos Académicos, Unidades, Oficinas y el valioso apoyo de los estudiantes, lo que ha permitido ordenar nuestro accionar y orientar el futuro de una facultad, con un norte, objetivos y presupuestos basados en problemas, prioridades y metas concretas, entre ellas la investigación y la formación de profesionales de pre y posgrado.

Como fruto de este esfuerzo y trabajo técnico del equipo de UCAA, es que nuestra querida Escuela de Medicina ha logrado por primera vez la acreditación con las 154 variables de los 65 estándares verificados y aprobados sin una observación y con la expresa recomendación de los verificadores de CAFME, de un reconocimiento a los responsables de este proceso, hecho que resalta que el esfuerzo, la capacidad profesional, y el verdadero amor a San Fernando se expresan con logros concretos y esto permite señalar que fue un acierto la designación de tal grupo humano para tal encargo.

En este sentido, debo expresar muy sinceramente a los funcionarios responsables, a los docentes, así como a todas las personas que integran el claustro que dieron ejemplo de participación y unánime cooperación, lo que debe seguir siendo una práctica constante en lo sucesivo.

Una prolongada huelga estudiantil puso en evidencia lo que es el reclamo permanente de ésta y anteriores gestiones ante las autoridades políticas de turno, en el sentido de respetar los campos clínicos tradicionalmente Sanfernandinos, donde nuestra facultad hizo ingentes inversiones en infraestructura para la docencia, la investigación y proyección a la comunidad, además del hecho trascendente de haber preparado bajo su égida y prestigio a una plana docente de primer nivel en todos los campos de la educación médica, condición que motiva su contratación en universidades privadas de reciente creación, que fácilmente resuelven el aspecto más difícil, cual es el de contar con un plantel docente de calidad y experiencia que les dió San Fernando.

La gestión ministerial anterior, dirigida por una distinguida docente nuestra, prestó especial atención al tema docente y de los campos clínicos. Necesidad imperiosa, defendida por quien suscribe desde la Presidencia de ASPEFAM y fue así como a fines del 2005 se firmó una resolución ministerial que crea la Comisión Nacional de Pre Grado en Salud (CONAPRESE), base del sistema nacional actual, en vías de reglamentación, y que regulará la distribución de los campos clínicos entre las facultades de medicina del país, en función de la preeminencia que tiene San Fernando por su condición de ser estatal, más antigua y con el mayor número de docentes regulares. Conseguir legalizar estos derechos tan largamente anhelados y reclamados ha sido un mérito: Quienes nos sucedan tendrán las armas legales para exigir que se cumplan.

El anhelo de siempre, oferta también nuestra, de contar al fin con un Hospital Docente de San Marcos, ha sido en esta ocasión hecha suya por el Rector, para feliz coincidencia docente de esta casa y conector por tanto de su importancia docente y estratégica. Como buen augurio, el Rector ha firmado un convenio con una empresa privada encargada de conseguir los recursos financieros y técnicos para la construcción del hospital en su integridad, en el terreno ya asignado en la Ciudad Universitaria. Largo proceso de un caro anhelo de generaciones que al fin vislumbra hacerse realidad para bien y prestigio de San Fernando y las generaciones venideras.

Un aspecto que tiene especial importancia en toda institución superior es la calidad y profesionalismo de sus funcionarios y servidores no docentes; y esto, lamentablemente, es una de las debilidades más ostensibles de nuestra organización. Con honrosas excepciones, que es necesario destacar, el espíritu de superación no es una constante, la diligencia y discreción son escasas, la infidencia es la norma, la dirigencia tiene una visión muy limitada y fuera de contexto. No se acepta la competencia alturada, no admite la incorporación de personal capacitado, se conforma y pretende adecuar a la Facultad a contar solo con lo que tiene, en una flagrante demostración de arbitrariedad, egoísmo y falta de identificación institucional.

Una plana de administrativos no docente de nivel adecuado y uniforme garantiza la idoneidad y celeridad de los procesos de por sí prolongados por la normativa universitaria antigua y obsoleta en

muchos aspectos. En este contexto, hemos establecido la meritocracia, sobre la base de concursos para funcionarios, cuyos requisitos se ajustan a las exigencias del CAP y del MOF. Directiva reclamada por los trabajadores como discurso, pero no siempre aceptada a la hora de afrontarla.

En el aspecto de infraestructura, monumental pero insuficiente, hemos reacondicionado adecuadamente espacios y ambientes, resaltando su belleza y hemos concretado la construcción de nuevos locales para las Escuelas de Nutrición y Obstetricia, estando en elaboración el Proyecto de la Escuela Tecnología Médica.

Un hecho impostergable fue el alquiler de un nuevo local para la UPG, que por su trascendencia ha sido muy significativo, pero que en su ejecución demoramos demasiado, en parte por falta de conocimiento de las autoridades en administración pública. Hecho que nos lleva a recapacitar sobre la absoluta necesidad de que quienes dirijan la Facultad deben estar preparados para una gestión eficiente y competitiva, acompañada con conocimientos sobre gestión, y una permanente actualización sobre los nuevos paradigmas de la gerencia universitaria. Creemos con firmeza que la realidad del paso de los años hay que aceptarla con dignidad y dar a los jóvenes la oportunidad de mejorar a más largo plazo nuestra casa de estudios.

El manejo de la economía se ordenó en función a planes, necesidades y prioridades y no en función a aspectos contables, como lo fue anteriormente, lo cual se expresaba en pagos de subvenciones en forma irracional, desfasada de los ingresos reales, excesivos devengados, grandes cuentas por cobrar no ejecutadas y escasa generación de ingresos por las unidades responsables de esa gestión. Se normó las subvenciones de responsabilidad directiva y por primera vez se formuló indicadores para el pago de la mismas, las que solo permiten tener una subvención. Y en otro hecho sin precedente, la administración y el sindicato de trabajadores se sentaron a establecer una escala de subvenciones equitativas de acuerdo a las funciones que desarrollaban, escala que se ha mantenido hasta la fecha, la que no modificaremos irresponsablemente y cuyos cambios deberán ser realizados técnicamente y en función a ingresos generados en actividades nuevas.

Lograr la meta de cerrar el año fiscal con los gastos ejecutados y la misma cantidad que los ingresos generados, dentro de los plazos establecidos, requiere mantener una disciplina y responsabilidad con el uso de los recursos económicos, que por ser directamente recaudados, no dejan de ser públicos, lo que implica estar conscientes que debemos rendir cuentas a quienes contribuyen con sus impuestos.

Si bien por la naturaleza de su actividad, UPG es la unidad de la facultad más propicia para generar ingresos, el logro de sus fines está en razón directa del bien ganado prestigio de San Fernando y en la innovación y calidad de su oferta, en un mundo tan competitivo como el actual. Es por tanto de suma importancia acrecentar su condición de Unidad de la Facultad potenciando su prestigio, incrementando su calidad y gerenciando profesionalmente su accionar.

La dirección académica ha desarrollado una intensa labor, además de cumplir a cabalidad con sus funciones. Ha efectuado un enorme esfuerzo en clasificar, actualizar y renovar los convenios vencidos y propiciar nuevos, así como resolver el incomprensible atraso de la aprobación de las actas del Consejo, cargas académicas de varios semestres sin firmar y expedientes de orden del día acumulados. Ha organizado y llevado a cabo el programa de Perfeccionamiento Docente en Tecnología Educativa, gratuito y obligatorio para la promoción docente, durante dos años consecutivos, estando en pleno desarrollo el correspondiente al presente año.

Ha sido nuestra especial preocupación la situación de nuestros docentes. La Facultad no ha tenido una política definida y permanente

de recursos humanos docentes. No se ha previsto una renovación sistemática y ordenada, habitualmente se ha improvisado o se ha preferido la afinidad a la calidad, cuando no se ha perdido plazas por desidia. Preocupados por este problema crítico, hemos nombrado hasta dos comisiones que han debido hacer, en primer lugar, un diagnóstico exacto de nuestros recursos humanos, precisando su situación docente y asistencial, de manera de poder tomar las medidas necesarias para evitar que en nuestra plana docente predominen quienes han dejado ya la labor asistencial activa. La última comisión está trabajando en ello y esperamos que la próxima gestión pueda contar con datos precisos muy valiosos para que puedan tomar decisiones al respecto.

Nuestra Facultad fue elegida para presidir ASPEFAM por un periodo de dos años, lo cual ha distraído un tiempo muy valioso del decanato, pero nos ha permitido dirigir la institución que ha encabezado la lucha por la defensa de los campos clínicos, reclamando por que impere la equidad y la justicia, por la preeminencia de la universidad pública y el reconocimiento de nuestros bien ganados derechos. Por la regulación de la creación de nuevas facultades de medicina, apoyando a CAFME en su esfuerzo por hacer cumplir los dispositivos legales al respecto, oponiéndose radicalmente a la creación de filiales y apoyando al Colegio Médico en su iniciativa legislativa, presentada al Congreso de la República pidiendo la prohibición de creación de nuevas facultades o escuelas de medicina, mientras no se tenga un estudio oficial y serio de las reales necesidades de médicos en nuestro País.

En nuestro esfuerzo permanente por elevar la calidad en educación médica en nuestro país y consciente que esto no es igual ni uniforme en todas las facultades de medicina, hemos contribuido a organizar el examen nacional de medicina, que se toma a los internos de medicina de todas las facultades del país y que ahora tiene la categoría de prerrequisito para efectuar la residencia médica y que busca la autoevaluación académica de cada alumno y de cada facultad, con el propósito de conocer en forma reservada su grado de preparación y deficiencias. Esfuerzo notable en que participan mayoritariamente docentes nuestros y que tiene el mérito de haberse instituido progresivamente ante la incredulidad de muchos.

He dejado para el final mi agradecimiento muy especial a todos los que hicieron posible y participaron activamente en la conmemoración del Sesquicentenario de la Fundación de nuestra Facultad. Fue una sucesión de eventos, a cual más trascendente y significativo, que permitió expresar ese afecto tan especial que sentimos todos, alumnos, administrativos, docentes y autoridades por San Fernando.

La sesión solemne, que fue histórica, contó con la presencia del Presidente de la República, quien como corolario de su discurso homenaje hizo la donación de un millón de soles en equipamiento para nuestra Facultad y que aún estamos gestionando se haga efectivo para ser ejecutado adecuadamente por la próxima gestión.

Debo precisar que hemos impuesto como estilo de política la cultura de la excelencia académica, la transparencia y rendición de cuentas en el uso de los magros recursos económicos y materiales con que contamos y una auto evaluación crítica permanente, lo que para nosotros significa nuestra responsabilidad social personal e institucional.

Finalmente, mi agradecimiento a la Revista Anales, órgano oficial de la Facultad de Medicina de San Fernando, y a su comité editorial presidido por el Dr. José Carlos Pacheco Romero, por su permanente esfuerzo en bien de la institución y la reiterada acogida que nos ha brindado durante estos tres años de gestión.

*Dr. Ulises Núñez Chávez
Decano de la Facultad de Medicina,
Universidad Nacional Mayor de San Marcos*